



Martes, 14 de marzo de 2023

El Principado insta a las firmas tecnológicas a participar en un laboratorio de innovación para la justicia dotado con 198.000 euros

- La medida plantea diez desafíos temáticos y uno abierto con el fin de buscar soluciones de mejora para la transformación digital de la administración judicial
- *Legal & Justicia Tech Lab* es una iniciativa pionera que pretende conseguir mayor calidad y eficiencia en este campo

El Principado insta a las empresas tecnológicas, a través de la iniciativa *Legal & Justicia Tech Lab*, a participar en un laboratorio de innovación abierta que pretende hallar soluciones de mejora para la transformación digital de la Administración de Justicia, así como mejorar la eficiencia y la calidad del sistema. La iniciativa está dotada con 198.000 euros, 18.000 para cada uno de los once retos que se plantean.

Las consejerías de Presidencia y de Ciencia, Innovación y Universidad, junto con el Ministerio de Justicia, han puesto en marcha este programa pionero, basado en la filosofía de la innovación abierta, para que las compañías asturianas planteen soluciones a alguno de los desafíos que se articularán a través de contrataciones ágiles y a corto plazo.

El Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI) se encargará de coordinar esta iniciativa a través del laboratorio AS5-HUB, aceleradora global de la innovación que actúa como conexión entre el mundo judicial y el de las empresas tecnológicas.

Los once retos son los siguientes:

1. Automatización de procesos y robotización para desarrollar alguna aplicación basada en la inteligencia artificial que mejore la tramitación en los órganos judiciales.
2. Soluciones de inteligencia artificial para mejorar la gestión de los juzgados, nunca la decisión jurisdiccional.
3. *Low Code (I)* para una aplicación basada en la plataforma de software *Appian* que mejore el servicio público de justicia.



4. *Low code (II)* para una aplicación basada en el software *Pega* que mejore la prestación del servicio.
5. Interoperabilidad para posibilitar el intercambio de información entre sistemas y los procedimientos a los que dan soporte.
6. Desarrollo de una aplicación orientada a la explotación y visualización de los datos disponibles en la web *datos.justicia.es*.
7. *Carpeta justicia (I)* para lograr la integración de la agenda de señalamientos o citas previas con las agendas o servicios en el móvil, para que cuando se produzcan actualizaciones o cambios el ciudadano, profesional o empresa sean conscientes de ellos.
8. *Carpeta justicia (II)* para desarrollar aplicaciones o módulos que permitan mejorar la interacción con la ciudadanía y los profesionales.
9. Inmediación digital para mejorar la atención a la ciudadanía a través de sistemas de información como la videoconferencia.
10. Textualización de grabaciones, con el fin de generar de manera automática subtítulos en vídeos grabados durante las vistas y las declaraciones.
11. Reto abierto. Se trata de una vía alternativa para aquellas soluciones que, sin tener relación con alguno de los retos citados, puedan encajar en el proceso de transformación digital de la justicia y sean susceptibles de ser implementadas con las mismas condiciones que los retos temáticos.

Al tratarse de un proyecto piloto, circunscrito al territorio de la comunidad, únicamente podrán participar empresas ya establecidas, que posean domicilio social o centro de trabajo en Asturias. No existe ningún otro condicionante, ni de forma jurídica, ni de antigüedad.

La cooperación se articulará a través de procesos de contratación que gestionará el Ministerio de Justicia y que tendrán una cuantía máxima de 15.000 euros, más IVA, por cada uno de los retos. La fecha tope de envío para registrarlos es el 24 de marzo.

Más información: <https://www.ceei.es/legal&justiciatechlab/>

